



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**
Depto. **Cuerpo de Regidores**
Núm. de Oficio REG/ACEG/143/2024



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

M. Ortiz
09 AGO 2024
8:10am

ACUSE DE RECIBIDO

MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO.
PRESENTE. -

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, las suscritas Regidoras, integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos presentar el **Dictamen y Proyecto de Acuerdo**, a efecto de autorizar un apoyo económico a la Asociación de Periodistas de Juárez, todo lo anterior se sustenta en los siguientes:

RESULTANDOS:

1.- La Asociación de Periodistas de Ciudad Juárez A. C. la APCJ fue fundada el 18 de mayo de 1963, es una agrupación de carácter civil no lucrativa y tiene como lema: "Por la Cultura y la Verdad", que tiene por objetivo Agrupar a los periodistas mexicanos sin distinción de credos políticos, religiosos, filosóficos o de otra índole, que hayan nacido o establecido su domicilio en Ciudad Juárez, Chihuahua,

2.-La misión de La Asociación de Periodistas de Juárez APCJ, procurar y fomentar el bienestar, la unidad y el apoyo mutuo de los socios y de los periodistas en general, Promover y mantener relaciones fraternas con organizaciones de periodistas o con sociedades afines, tanto nacionales como extranjeras, Promover y fomentar actividades culturales en cualquiera de sus manifestaciones, creándose para tal efecto la comisión respectiva y la organización del premio anual de periodismo "Columna de Plata"

2.-Que, la Asociación de Periodistas de Juárez (/APCJ) tiene planeada la organización de un evento denominado premio anual de periodismo "Columna de Plata" edición 2024 , a realizarse en esta ciudad el próximo 23 de agosto del presente.



3.-Que se recibió en la oficina del H. Cuerpo de Regidores, oficio SA/GOB/620/2024, signado por director de Gobierno, mediante el cual presenta solicitud de otorgar un apoyo económico a la Asociación de Periodistas de Juárez, A.C. a fin realizar un evento denominado "Columna de Plata 2024" a realizarse el 23 de agosto del presente en esta ciudad, en el que se resalta y reconoce el trabajo que realizan los periodistas de Ciudad Juárez.

4.- Que, en sesión de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 07 de agosto del presente, se discutió, analizo dicha solicitud, con todos los argumentos y la debida justificación, se procedió a la emisión del proyecto de Dictamen y Acuerdo respectivo, es por lo anterior esta comisión emite los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer e intervenir en todas las cuestiones relativas a la materia patrimonial y financiera municipal, con fundamento en los Artículos 28 fracción XXII y 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 120 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- II. Que el trabajo periodístico se debe reconocer y conocer por toda comunidad, particularmente la "Columna de Plata", Presea que se entrega cada año desde 1980.
- III. Que los proyectos que se formulen a cabildo habrán de apegarse a lo dispuesto en los artículos 147, 149, 150, 151, 152 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- IV. Que la solicitud remitida a esta Comisión, se anexa Constancia de Verificación Presupuestal, misma que se anexa al presente.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**
Depto. **Cuerpo de Regidores**
Núm. de Oficio **REG/ACEG/143/2024**

Y después de haber hecho la revisión correspondiente al asunto de mérito y tomando en consideración a la importante labor social que realiza la Fundación en comento, es que nos permitimos emitir el siguiente:

DICTAMEN:

UNICO. -Con base en los apartados de resultandos y considerandos del presente, se dictamina favorablemente y autoriza. destinar un apoyo económico por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), a la Asociación de Periodistas de Ciudad Juárez A.C., para sufragar los gastos que genere la organización del evento "**Columna de Plata 2024**", el cual se realizara en esta ciudad el día 23 de agosto del año en curso.

En base a lo anterior, consideramos procedente emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - Este Honorable Ayuntamiento acuerda destinar un apoyo económico por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), a la Asociación de Periodistas de Ciudad Juárez A.C. , para sufragar los gastos que genere la organización del evento "**Columna de Plata 2024**" , el cual se realizara en esta ciudad el día 23 de agosto del año en curso.

SEGUNDO. – Se autoriza a la persona titular de la Tesorería Municipal para que entregue el importe autorizado, a quien ostente la representación legal de la Asociación de Periodistas de Ciudad Juárez A.C

TERCERO Notifíquese el presente Acuerdo para todos los efectos legales conducentes.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**
Depto. **Cuerpo de Regidores**
Núm. de Oficio **REG/ACEG/143/2024**

ATENTAMENTE

**CD. JUAREZ, CHIH. A 07 DE AGOSTO DEL 2024 .
LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:**

**C. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
COORDINADORA**



**C. MARIA DOLORES ADAME ALVARADO
SECRETARIA**

**HONORABLE CUERPO
DE REGIDORES**

**LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ
VOCAL**



CONSTANCIA DE VERIFICACION PRESUPUESTAL

| | |
|--|---|
| ➔ CONSTANCIA NUM. | 161 |
| ➔ PARTIDA(S) PRESUPUESTAL | 01.ADB00.090000.59471 / 1-2024-ADB-0900-0000-44501-U-31110-152-1-1101 |
| ➔ OBJETO DEL GASTO | AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO |
| ➔ TIPO DE GASTO / CAPITULO CONCEPTO | GASTO CORRIENTE / SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS |
| ➔ DEPENDENCIA SOLICITANTE | H. CUERPO DE REGIDORES |
| ➔ DIRECCIÓN DE ÁREA | COORDINACION DE LA COMISION DE HACIENDA |
| ➔ PRESUPUESTO DISPONIBLE | 300,000.00 |
| ➔ MONTO CON LETRA | -(SON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)- |
| * FECHA DE VALIDACIÓN | 04 DE JUNIO DEL 2024 |

OBSERVACIONES

Presupuesto disponible al día de la emisión de la constancia, por el concepto de apoyo con subsidio económico, solicitado por la Asociación de Periodistas de Ciudad Juárez, A.C. , solicitado por oficio por el Dr. Jose Eduardo Borunda Escobedo, Presidente de dicha Asociación; para llevar a cabo la premiación de Periodismo "Columna de Plata 2024" . Recursos de Fondo Municipal, Gasto corriente.

Elaboro : C. Jorge Humberto Tejeda Sáenz.
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**

Vo.Bo. C. Elsa Martínez Edwards Villalobos.
DIRECTORA DE CONTABILIDAD.

**TESORERÍA DEL MUNICIPIO
DE JUAREZ
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

C.P. Dayira Raquel Fernández Martínez.
**AUTORIZACION : TESORERA MUNICIPAL.
TESORERÍA MUNICIPAL**

Notas :

- * Vigencia de la constancia únicamente por 90 días
- ** Cifras obtenidas del sistema SAF

